



Ministerio de Finanzas
del Ecuador



COMPROBANTE DE PAGO

Ejercicio: 2017 Entidad: 159-9999-0000 SECRETARIA DE EDUCACION SUPERIOR CIENCIA
No. CUR: 5603 Tipo Registro: DEV TECNOLOGIA E INNOVACION - PLANTA CENTRAL

Monto: 94,00
IVA: 0,00

Sub Total: 94,00
Retenciones IVA: 0,00
Deducción Presupuestaria: 0,00

Total Liquido Pagar: 94,00

Estado: APROBADO Descripción: MALDONADO PESANTEZ MARIA FERNANDA.- PAGO DE VIATICOS POR
Cuenta Monetaria No.: 12071022606 TRASLADO QUITO-CUENCA-QUITO DEL 22 AL 23-08-2017, DELEGADA
POR EL SECRETARIO AL EVENTO SOBRE EDUCACION SUPERIOR EN
LA UNAE CON PRESENCIA DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,

Solicitud de Pago	Aprobado por Tesorería	Entregado al BCE
SI	SI	SI

Cta. Pagadora	Fuente	Descripción de la Fuente	F. Confirmado	Monto Confirmado	Monto Rechazado
1110006	1	RECURSOS FISCALES	18/10/2017	94,00	0,00
Sub - Total				94,00	0,00

Retenciones					
		NO PRESENTA RETENCIONES			0,00

Total Deducciones: 0,00

0,00

Deducciones Sin Factura

Código	Nombre	Monto
--------	--------	-------

Monto Líquido: 94,00

 **SENESCYT**
Secretaría Nacional de Educación Superior,
Ciencia, Tecnología e Innovación
CANCELADO

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	159 SECRETARIA DE EDUCACION SUPERIOR CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc	
U. Ejecutora:	9999 SECRETARIA DE EDUCACION SUPERIOR CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración	No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000	017 010 2017	5603	5580
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento	No.	No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS	SENESCYT-DFIN-2017-0092	2977

Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante	GASTOS	Numero Operación				0
Beneficiario:	0104260161 MALDONADO PESANTEZ MARIA FERNANDA					

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530303	1701	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	94.00
TOTAL PRESUPUESTARIO										94.00
IVA										0.00
SUB - TOTAL										94.00
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										94.00

SON: NOVENTA Y CUATRO DOLARES

DESCRIPCION: MALDONADO PESANTEZ MARIA FERNANDA - PAGO DE VIATICOS POR TRASLADO QUITO-CUENCA-QUITO DEL 22 AL 23-08-2017, DELEGADA POR EL SECRETARIO AL EVENTO SOBRE EDUCACION SUPERIOR EN LA UNAE CON PRESENCIA DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, INFORME NO. 0797 L.P


 Secretaría de Educación Superior,
 Ciencia, Tecnología e Innovación
DIRECCIÓN FINANCIERA
 TELAVAZO

17 OCT 2017

Beto R

Recibido por:

Hora:

14:47

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 17/10/2017	Funcionario Responsable	Director Financiero

5603

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	159 SECRETARIA DE EDUCACION SUPERIOR CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	9999 SECRETARIA DE EDUCACION SUPERIOR CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración		No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000	017	010	2017	5580
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No.	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS		SEnescYT-DFIN-2017-0092	
					No. Expediente
					2977

Clase de Registro:	COMPROMETIDO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante	GASTOS	Numero Operación				0
Beneficiario:	0104260161 MALDONADO PESANTEZ MARIA FERNANDA					

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530303	1701	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	94.00
TOTAL PRESUPUESTARIO										94.00
IVA										0.00
SUB - TOTAL										94.00
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										94.00

SON: NOVENTA Y CUATRO DOLARES

DESCRIPCION: MALDONADO PESANTEZ MARIA FERNANDA.- PAGO DE VIATICOS POR TRASLADO QUITO-CUENCA-QUITO DEL 22 AL 23-08-2017. DELEGADA POR EL SECRETARIO AL EVENTO SOBRE EDUCACION SUPERIOR EN LA UNAE CON PRESENCIA DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, INFORME NO. 0797 AUTORIZADO.

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO FECHA: 17/10/2017	 _____ Funcionario Responsable	 _____ Director Financiero

SENECYT
 Dirección Financiera
LIQUIDACIÓN DE VIATICOS

C.C.	0 104260161	No.	0797
Nombres:		MALDONADO PESANTEZ MARIA FERNANDA	

DETALLE	CANTIDAD	Fecha Inicio	Fecha Fin	Valor tentativo de pago
Viáticos	1	22/08/2017	23/08/2017	130,00

VALORES A REPONER

30% sin comprobantes de ventas	39,00
70% con comprobantes de ventas	55,00
Hospedaje	55,00
Alimentación	-
Otros:	-
Transporte	-
Peajes	-
Combustibles	-
Otros:	-
VALOR A REEMBOLSAR	\$ 94,00
ANTICIPO	- 0,00
CUENTA POR PAGAR	\$ 94,00


 Elaborado por:
 Jesse Gómez

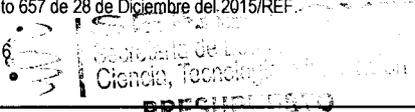

 Aprobado por:
 Paulina Barrionuevo

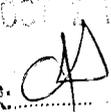
BASE LEGAL:

NORMA TÉCNICA PAGO VIATICOS A SERVIDORES OBREROS DEL SECTOR PÚBLICO, Acuerdo Ministerial No. MRL-2014-0165, Registro Oficial Suplemento 326 de 04-sep.-2014

REGLAMENTO DE VIATICOS PARA SERVIDORES PUBLICOS AL EXTERIOR, Resolución del Ministerio de Relaciones Laborales 51, Registro Oficial Suplemento 392 de 24-feb.-2011, Última modificación: 07-jul.-2014

REFORMA A LA NORMA TÉCNICA según Acuerdo Ministerial No. 290, publicado en Registro Oficial Suplemento 657 de 28 de Diciembre del 2015/REF. A LA NORMA TÉCNICA S/ Acuerdo Ministerial No. 82, publicado en Reg. Oficial Supl. 724 de 01 de abril del 2016

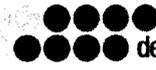


RECIBIDO POR: 
 HORA: 10:00

5580



Secretaría de
Educación Superior,
Ciencia y Tecnología



Ministerio
de Relaciones
Laborales

INFORME DE CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

FECHA DE INFORME: 25/08/2017

DATOS GENERALES

NÚMERO DE CÉDULA / APELLIDOS-NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR:
C.C 0104260161, Dra. Maria Fernanda Maldonado.

PUESTO QUE OCUPA: SUBSECRETARIA DE ACCESO A LA EDUCACION SUPERIOR

CIUDAD – PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL: CUENCA-GUAYAQUIL

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR: SUBSECRETARIA DE ACCESO A LA EDUCACION SUPERIOR-SAES

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCION: María Fernanda Maldonado

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

Por delegación del señor Secretario de SENESCYT, se solicita el acompañamiento de La Subsecretaria de Acceso a la Educación Superior al evento sobre Educación Superior a desarrollarse en la Universidad Nacional de Educación UNAE, con la presencia del señor Presidente de la República del Ecuador, medios de comunicación y autoridades.

Posteriormente trasladarme a la ciudad de Guayaquil para mantener un Taller con Universidades.

Día 1: 22/08/2017 -9H00 Evento en la Universidad Nacional del Ecuador, UNAE, recorrido con autoridades y presentación a medios de los avances de la universidad.

Me traslado vía terrestre en transporte institucional solicitado a la zonal de Guayaquil en la ruta Cuenca, Guayaquil, por no disponer TAME de pasajes.

Día 2: 23/08/2017: Participación en el Taller: "Diálogo para la Elaboración del Diseño Curricular previsto para la Nivelación General", en la Escuela Politécnica del Litoral de la ciudad de Guayaquil con la participación de diferentes universidades.

Productos Alcanzados: Avance con el proceso de Nivelación con Universidades.

03 OCT 2017

Retorno: Viernes 23/08/2017

DIRECCIÓN FINANCIERA
CONTABILIDAD

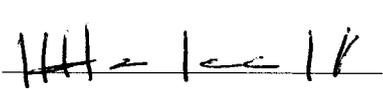
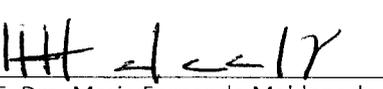
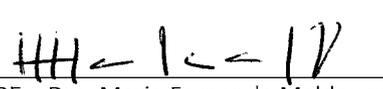
CONCEPTO	FECHA	Nº FACTURA	VALOR
Hospedaje	23/08/2017	0000007	55,00

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA dd-mmm-aaa	22/08/2017	23/08/2017	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
HORA hh:mm	07H00	16H50	

03 OCT 2017

Recibido por:

Hora: 11:55

TRANSPORTE ⁱⁱⁱ						
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
AEREO ✓	TAME ✓	QUITO-CUENCA ✓	22/08/2017 ✓	07:00 ✓	22/08/2017 ✓	07:50 ✓
AEREO ✓	TAME ✓	GUAYAQUIL-QUITO ✓	23/08/2017 ✓	16:00 ✓	23/08/2017 ✓	16:50 ✓
NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.						
OBSERVACIONES						
FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO			NOTA			
			El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado			
NOMBRE: Dra. Maria Fernanda Maldonado Subsecretaria De Acceso a la Educación Superior						
FIRMAS DE APROBACIÓN						
FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO			FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD			
						
NOMBRE: Dra. Maria Fernanda Maldonado CARGO: Subsecretaria General de Educación Superior (E)			NOMBRE: Dra. Maria Fernanda Maldonado CARGO: Subsecretaria General de Educación Superior (E)			

ⁱ Para sustentar el reconocimiento y entrega de viáticos es necesario contar con la información completa del funcionario, se debe incluir en el informe el número de cédula del funcionario

ⁱⁱ Reforma Acuerdo Ministerial No. MDT-2015-0290, art. 2. Los rubros a reconocer únicamente serán hospedaje, alimentación, combustible, pasajes, peajes. El listado detallado y respaldo con las facturas o notas de venta originales, en el caso de comprobantes de venta físicos, en caso de facturas electrónicas deberán enviar la impresión RIDE, que justifican los gastos realizados.

ⁱⁱⁱ Acuerdo Ministerial No. 290, art. 14 Los funcionarios que para el cumplimiento de servicios institucionales, fuera del domicilio y/o lugar habitual de trabajo utilizó un vehículo institucional, deberá adjuntar una copia de la hoja de ruta en la que conste el tipo de vehículo, número de placa, kilometraje reco y apellidos del conductor.



EL MANSO BOUTIQUE HOTEL ELMANSOEC S.A.

ELMANSO
MANSO - BOUTIQUE - HOSTAL

Malecón Simón Bolívar 1406 y Illingworth
Telf.: 04-2526644 • Cel.: 0997372150
Guayaquil - Ecuador

R.U.C. 0993041548001

FACTURA

S-001-001-00

0000007

Aut. S.R.I. 1121267450
FECHA DE AUTORIZACIÓN 15 / AGOSTO / 2017
Documento Categorizado: NO

Guayaquil: 23 AGOSTO 2017

Cliente: FERNANDA MALDONADO

Dirección: RUC: 0104260161

Forma de Pago: Nota de entrega: O/C No.:

CANT.	DESCRIPCIÓN	V. UNITARIO	V. TOTAL
1	NOCHE HAB BUENAS		49 ⁰⁰
Son:		Subtotal	49 ⁰⁰
.....		(+) IVA 12%	589
.....		(+) Servicio 10%	
		TOTAL	55 ⁰⁰

FORMA DE PAGO:

EFECTIVO CHEQUE No.

CTA. CTE. No. BANCO.

TARJETA / CRÉD. TRANSFERENCIA OTROS

FIRMA AUTORIZADA

RECIBI CONFORME
C.I.

RODRIGUEZ SALGADO ELVIS JAVIER, RUC. 0916752017001, AUT. 13450
4 B. 100X3 DEL 0000001 - 0000400 VÁLIDO PARA SU EMISIÓN HASTA 15 / AGOSTO / 2018

Original: ADQUIRENTE - Copia Verde: EMISOR
Copia Rosada: SIN VALOR TRIBUTARIO

ETKT2692134220168C1
FECHA/DATE: 22AUG

VUELO/FLIGHT **0173**

MALDONADO/MARIAFERNA
DE/FROM: QUITO
A/TO: CUENCA

ASIENTO/SEAT: **12D**
EQUIP/BAGT:

REFERENCIA: 27

tame

ETKT2692134220168C3
FECHA/DATE: 23AUG

VUELO/FLIGHT **0192**

MALDONADO/MARIAFERNA
DE/FROM: GUAYAQUIL
A/TO: QUITO

ASIENTO/SEAT: **7C**
EQUIP/BAGT:

REFERENCIA: 14

tame

Tarjeta de embarque

Copia para el pasajero



NOMBRE MALDONADO/MARIAFERNANDA	VIAJERO FRECUENTE	SERVICIO ESPECIAL	
VUELO Q0173	DE QUITO	A CUENCA	FECHA 22AUG17
PUERTA	HORA DE EMBARQUE 06:30	ASIENTO 12D	CLASE B
NÚMERO DE SECUENCIA 27	HORA DE SALIDA 07:00	BOLETO ELECTRÓNICO 2692134220168	RESERVA M67SR
TIER LEVEL			

EQUIPAJE**Equipaje facturado**

Su franquicia de equipaje permitido será: 23 KG para vuelos nacionales y 2 maletas de no más de 23 KG cada una para vuelos internacionales por pasajero. Si dispone de equipaje para registrar, en vuelos nacionales preséntese en el aeropuerto mínimo 45 minutos antes y para vuelos internacionales 2 horas antes de la salida de su vuelo a nuestros counters asignados para Web Check-in.

**Equipaje de mano**

Usted tiene derecho a portar una pieza de equipaje de mano con un peso máximo de 8 KG, tanto en vuelos nacionales como en vuelos internacionales. El tamaño del equipaje debe permitir su ubicación en los racks o bajo su asiento.

DOCUMENTOS DE VIAJE

En vuelos nacionales los únicos documentos válidos para viajar son: Cédula de Identidad, Licencia, Pasaporte o Carnet Diplomático ORIGINAL y VIGENTES. En vuelos internacionales dependiendo de su destino es indispensable su Pasaporte y Visa requerida. Recuerde que para viajar a cualquier destino internacional deberá presentar en nuestros counters su boleto confirmado de salida de su país de destino ya sea vía aérea, marítima o terrestre. Usted es responsable de tener en regla todos los documentos necesarios para su viaje. Para obtener más información, consulte nuestra página web www.tame.com.ec

INFORMAÇÕES IMPORTANTES

Para vuelos Nacionales Usted debe presentarse en la sala de embarque máximo 40 minutos antes de la hora itinerario. Para vuelos Internacionales Usted deberá presentarse en los counters asignados para Web Check-in con 2 horas de anticipación a la hora itinerario de su vuelo, para realizar revisión de documentos de viaje y requisitos migratorios. No olvide llevar con usted una copia de este documento.

Gracias por volar con nosotros. Le deseamos un buen viaje y le esperamos en un futuro cercano.

Tarjeta de embarque

Copia para el pasajero



NOMBRE MALDONADO/MARIAFERNANDA	VIAJERO FRECUENTE /	SERVICIO ESPECIAL	
VUELO EQ0192	DE GUAYAQUIL /	A QUITO /	FECHA 23AUG17
PUERTA	HORA DE EMBARQUE 15:30	ASIENTO 7C	CLASE L
NÚMERO DE SECUENCIA 14	HORA DE SALIDA 16:00	BOLETO ELECTRÓNICO 2692134220168	RESERVA M67SR
TIER LEVEL			

EQUIPAJE**Equipaje facturado**

Su franquicia de equipaje permitido será: 23 KG para vuelos nacionales y 2 maletas de no mas de 23 KG cada una para vuelos internacionales por pasajero. Si dispone de equipaje para registrar, en vuelos nacionales preséntese en el aeropuerto mínimo 45 minutos antes y para vuelos internacionales 2 horas antes de la salida de su vuelo a nuestros counters asignados para Web Check-in.

**Equipaje de mano**

Usted tiene derecho a portar una pieza de equipaje de mano con un peso máximo de 8 KG. tanto en vuelos nacionales como en vuelos internacionales. El tamaño del equipaje debe permitir su ubicación en los racks o bajo su asiento.

DOCUMENTOS DE VIAJE

En vuelos nacionales los únicos documentos válidos para viajar son: Cédula de Identidad, Licencia, Pasaporte o Carnet Diplomático ORIGINAL y VIGENTES. En vuelos internacionales dependiendo de su destino es indispensable su Pasaporte y Visa requerida. Recuerde que para viajar a cualquier destino internacional deberá presentar en nuestros counters su boleto confirmado de salida de su país de destino ya sea vía aérea, marítima o terrestre. Usted es responsable de tener en regla todos los documentos necesarios para su viaje. Para obtener más información, consulte nuestra pagina web www.tame.com.ec

INFORMAÇÕES IMPORTANTES

Para vuelos Nacionales Usted debe presentarse en la sala de embarque máximo 40 minutos antes de la hora itinerario. Para vuelos Internacionales Usted deberá presentarse en los counters asignados para Web Check-in con 2 horas de anticipación a la hora itinerario de su vuelo, para realizar revisión de documentos de viaje y requisitos migratorios. No olvide llevar con usted una copia de este documento.

Gracias por volar con nosotros. Le deseamos un buen viaje y le esperamos en un futuro cercano.



SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

FECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa)
18/08/2017

VIÁTICOS

X

MOVILIZACIONES

SUBSISTENCIAS

ALIMENTACIÓN

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR:

C.C 0104260161 Maria Fernanda Maldonado

PUESTO QUE OCUPA-DENOMINACIÓN:

SUBSECRETARIA DE ACCESO A LA EDUCACION SUPERIOR

CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL
CUENCA-GUAYAQUIL

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR
SUBSECRETARIA GENERAL DE EDUCACION SUPERIOR

FECHA SALIDA (dd-mmm-aaaa)

HORA SALIDA (hh:mm)

FECHA LLEGADA (dd-mmm-aaaa)

HORA LLEGADA (hh:mm)

22/08/2017

07:00

23/08/2017

16H50

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES: Maria Fernanda Maldonado

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE: Por delegación del señor Secretario de SENESCYT, se solicita el acompañamiento de La Subsecretaria de Acceso a la Educación Superior al evento sobre Educación Superior a desarrollarse en la Universidad Nacional de Educación UNAE con la presencia del señor Presidente de la República del Ecuador. Y luego trasladarme a la ciudad de Guayaquil para mantener reunión urgente con Universidades.

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm- aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm- aaaa	HORA hh:mm
AEREO	TAME	QUITO-CUENCA	22/08/2017	07H00	23/08/2017	07H50
AEREO	TAME	GUAYAQUIL-QUITO	23/08/2017	16H00	23/08/2017	16H50

DATOS PARA TRANSFERENCIA

NOMBRE DEL BANCO:

PRODUBANCO

TIPO DE CUENTA:

AHORROS

No. DE CUENTA:

12071022606

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE

FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE

Dra. Maria Fernanda Maldonado
SUBSECRETARIA DE ACCESO A LA EDUCACION SUPERIOR

Dra. Maria Fernanda Maldonado
SUBSECRETARIA GENERAL DE EDUCACION SUPERIOR (E)

FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO

Dra. Maria Fernanda Garcia
Coordinadora General Administrativa Financiera (E)

NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice.

- De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes
- El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional

Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.